

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria					
Datos Generales					
1. Nombre de la dependencia o entidad					
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN					
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria					
LIC. LUZ ADRIANA PANTOJA CORDERO, SUBCOORDINADORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO					
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria					
LIC. LUZ ADRIANA PANTOJA CORDERO, SUBCOORDINADORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO					
Trámite o Servicio					
4. Nombre del trámite o servicio		TITULACIÓN			
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN ACADEMICA			
6. Fundamento jurídico del trámite		REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE JUNIO DE 2016, TITULO TERCERO , CAPÍTULO SEXTO, ARTÍCULO DEL 119 AL 121 CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULO 122 AL 127			
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE			
8. Resolución obtenida		TITULO			
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	45	Días Naturales	N/A
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO/ADOLECENTE			
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI			
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		4,000			
13. Requisitos (número)		Nuevos	7	Pre-existentes	3
		Totales		10	
14. Pago de derechos	SI	15. Forma de realización del pago			BANCO (ESPECIFICAR)
Simplificación de Cargas					
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 117,513.63			
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 4,095,000.00			
18. Costo Social		\$ 4,212,513.63			
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión
20. Comentarios					